

Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional

DE HONDURAS

Director — Licdo. ESTEBAN GUARDIOLA

TOMO III

Tegucigalpa: 10 de Marzo de 1907

NUM. 9.

EL POPOL--VUH

ó libro sagrado de los antiguos votánides

EL LIBRO SAGRADO

(Continúa)

PARTE SEGUNDA

CAPÍTULO DUODECIMO

He aquí ahora lo que la memoria ha conservado de la muerte de Hunahpu y de Xbalanqué. Aquí, pues, haremos á su vez el recuerdo de su muerte.

Después de haber sido advertidos de todos los trabajos y sufrimientos que experimentarían y que experimentaron, no murieron sin embargo en las pruebas de Xibalbá y no fueron vencidos por todos los ataques de los brutos que había en Xibalbá.

En seguida llamaron ellos á dos individuos que eran como profetas y cuyos nombres eran Xulu y Pacam, sabios uno y otro, y les dijeron: Si por casualidad se os propone la cuestión por parte de los reyes de Xibalbá, sobre el asunto de nuestra muerte que meditan y combinan actualmente; ¿Por qué no estamos muertos todavía? ¿Por qué no hemos sido vencidos ni abatidos por sus pruebas? Vosotros

les diréis que es porque los brutos no han entrado en la conjuración con ellos (1).

He aquí, pues, que en nuestro concepto el signo de nuestra muerte será una hoguera que debe servirles para dárnosla. Todo Xibalbá acababa de reunirse; pero en verdad nosotros no moriremos. Ahora vamos á inspiraros lo que habréis de decir:

Si vienen á preguntaros de su parte sobre nuestra muerte cuando habremos sido condenados, cómo responderéis, oh Xulu, oh Pacam?. Si os dicen: Arrojaremos sus huesos en el precipicio, no será bien? Si hacéis eso, resucitarán, diréis vosotros.

Si os dicen también: Sería bueno que los colgásemos de los árboles? Ciertamenté eso no es bueno; porque así veréis de nuevo sus semblantes, diréis vosotros. Si os dicen en fin, por tercera vez: Haremos bien de arrojar sus huesos en el río? Si la pregunta es repetida por ellos, vosotros les diréis:

Eso sí es preciso hacer para que mueran, y será bueno que antes de eso sus huesos sean molidos entre dos piedras como se muele el maíz para hacerlo harina, y que cada uno sea molido separadamente. Después los echaréis al río, en el lugar donde cae la fuente, á fin de que sus cenizas se vayan á todas las montañas grandes y pequeñas. Eso es lo que les responderéis cuando os interroguen sobre los consejos que os habemos dado, dijeron Hunahpu y Xbalanqué (2) al despedirse de ellos, sabiendo que iban á morir.

He aquí, pues, que los de Xibalbá hicieron una grande hoguera, semejante á un horno medio subterráneo, donde pusieron muchas ramas. Después de esto vinieron los oficiales que debían acompañarlos, mandatarios Hun-Camé y de Vukub-Camé.

Venid, les fué dicho, venid y ved como vamos á quemaros, oh jóvenes. Esto dijo el rey.—Muy bien, respondieron ellos.

Caminaron rápidamente y llegaron cerca de la hoguera; y estando junto á ella, se les quiso obligar á alegrarse: Tomemos aquí nuestras dulces bebidas y volemós cuatro veces sobre la hoguera, oh jóvenes, les fué dicho entonces por Hun-Camé.

Dejad de burlaros así, respondieron los jóvenes: ¿No sabemos, por ventura, que la muerte nos espera aquí, mis señores? Y abrazándose faz contra faz, cruzaron los brazos y fueron á extenderse con el rostro inclinado sobre la hoguera, y en ella murieron juntos.

(1) Los brutos de que aquí se habla, son los bárbaros ó salvajes sometidos al cetro de Xibalbá, que probablemente se habían revelado. (B. de B.)

(2) Aquí está modificado en el texto el nombre de Hunahpu, volviéndolo Xhuanahpu que significa el pequeño, el joven ó el segundo. (B. de B.)

Al presenciar esta escena todos los de Xibalbá se llenaron de júbilo, y lo manifestaban con sus gritos y murmullos confusos: . Al fin hemos vencido verdaderamente, y por cierto, que no se han rendido ellos muy pronto, decían.

En seguida llamaron á Xulu y á Pacam, á quienes les habían dejado su última palabra. Tal como ellos lo habían anunciado, se les preguntó lo que se debía hacer con sus huesos, y cuando hubieron terminado su adivinación, Xibalbá, habiendo hecho pulverizar los huesos, los mandó arrojar en el río. Pero esas cenizas no se alejaron mucho; descendieron inmediatamente al fondo del agua, donde fueron convertidas en bellos jóvenes; verdaderamente fueron sus fisonomías las que se manifestaron de nuevo.

CAPÍTULO DECIMOTERCIO

Al quinto día, pues, aparecieron de nuevo y fueron vistos en el agua por las gentes, semejantes á dos hombres-pescados, se mostraron y sus caras fueron vistas por los de Xibalbá y fueron buscados por todas partes en las aguas.

Pero al día siguiente por la mañana aparecieron bajo la forma de dos pobres, de facciones caducas, de un aspecto miserable, que no tenían más que harapos por vestidura, y su presencia no tenía nada de atractivo. Cuando fueron apercibidos por los de Xibalbá no hacían demostración de lo que eran, contentándose con bailar la danza del *Puhuy*, la danza del *Cux* y el *Iboy*, y bailar también el *Xtzul* y el *Chitic* (1).

Los numerosos prodigios que operaban, quemando casas, como si verdaderamente hubiesen ardido y haciéndolas reaparecer ó renacer, hicieron correr á todo Xibalbá á este espectáculo.

En seguida se sacrificaban dándose la muerte uno á otro, y el primero que se había dejado matar se tendía muerto; pero al instante resucitaban igualmente; y los de Xibalbá los observaban con asombro mientras que hacían todo eso, porque ellos hacían estas cosas como el principio de su nueva victoria sobre Xibalbá.

Después de eso sucedió que la noticia de sus danzas llegó á oídos de los reyes Hun-Camé y Vukub-Camé, y dijeron al oírlo: ¿Quiénes son, pues, esos pobres? Verdaderamente nos agradaría verlos.

(1) Nombres de animales aplicados á ciertos bailes pantomímicos, acompañados de diálogos y cantos, varios de los cuales se usan todavía entre los indios, (B. de B.)

Sí, su baile es en verdad admirable, así como todo lo que hacen, respondió el que había dado la noticia á los reyes. Lisonjeados de lo que oían, enviaron sus mandatarios á buscarlos: Qué vengan hacer aquí esas cosas, para que los podamos ver y admirar, y qué sean aplaudidos, dijeron los reyes. Decidles eso; se les dijo á los mandatarios.

Al llegar cerca de los bailadores, les comunicaron las palabras de los reyes. Nosotros no queremos ir, respondieron ellos: porque en verdad tenemos vergüenza. No nos enrojeceríamos de comparecer ante príncipes de ese rango, á causa de que nuestras figuras son tan feas y nuestros ojos tan grandes, siendo además tan pobres? Qué hay que ver en nosotros que no somos sino bailadores? Qué dirán nuestros compañeros de miseria que están allí deseando igualmente tomar parte en nuestra danza y regocijarse con nosotros? No sería ciertamente de este modo como obraríamos con los reyes? Así pues, no queremos, oh! mensajeros, respondieron Huuahpu y Xbalanqué (1).

Sin embargo, á fuerza de ser importunados y llevando en la cara señales de su mal humor y de su pesadumbre, partieron contra su voluntad; pero rehusaban andar de prisa y varias veces los enviados los obligaron, tratando con ellos, á conducirlos cerca de los reyes.

Llegaron así delante de los reyes y humillándose con afectación, inclinaron profundamente la cabeza al presentarse, se prosternaron con su aspecto miserable y sus vestiduras usadas, mostrando á su llegada un espectáculo verdaderamente repugnante.

Se les preguntó entonces cuáles eran sus montañas y su tribú; se les preguntó también quiénes eran su padre y su madre.—De dónde venís? les dijeron.—Apenas nos ha quedado un recuerdo de eso, Señor, contestaron ellos, no hemos conocido el semblante de nuestra madre ni de nuestro padre, y estábamos pequeños cuando murieron; y no hablaron más.

Muy bien. Haced que os podamos admirar, haced todo lo que querráis y os daremos vuestra recompensa, se les dijo. No deseamos nada; pero verdaderamente estamos llenos de temor, respondieron al rey.

No os asustéis y no seais tan tímidos, bailad. Y desde luego representad que os matáis, que quemáis mi casa; haced todo lo que sabéis para que podamos gozar de vuestro espectáculo; esto es todo

(1) He aquí la cuarta generación de Huu-Ahpú y de Xbalanqué que aparece en esta epopeya, contando con los primeros que fueron sacrificados en Xibalbá. (B. de B.)

lo que desean nuestros corazones. Después de eso partiréis, pobres gentes, y os daremos vuestra recompensa, les repitieron.

Entonces habiendo comenzado sus cantos y danzas, todo Xibalbá fué á sentarse en derredor para verlo todo. Y luego poniéndose á bailar representaron el *Cux*, representaron el *Puhuy* y bailaron el *Iboy*.

Y el rey les dijo: Matad á mi perro que está aquí y volvedlo después á la vida. les dijo. Está bien, dijeron al matar al perro, y después lo resucitaron, y en verdad el perro estaba muy contento de volver á la vida y meneaba la cola de gozo por haber sido resucitado. Después el rey les dijo: Quemad ahora, pues, mi casa, les dijo. Entonces y en el acto abrasaron la casa del rey, estando todos los príncipes sentados en su recinto sin que se quemasen. Y al instante después la presentaron buena y apenas estuvo perdida un momento la casa de Hun-Camé.

Todos los príncipes estaban maravillados y sentían un gran placer al ver la danza. Entonces también les fué dicho de parte del rey: Matad ahora un hombre, inmoladlo; pero que no muera, agregaron.

Muy bien, dijeron los pobres. Entonces cogieron un hombre y habiéndole abierto el pecho, sacaron el corazón de este hombre y levantándolo lo pasaron ante los ojos de los príncipes. Hun-Camé y Vukub-Camé estaban igualmente sorprendidos; pero un momento después el hombre fué vuelto á la vida por ellos y se mostró lleno de alegría de haber sido resucitado.

Los príncipes continuaban maravillados: Mataos ahora vosotros mismos, he ahí lo que deseamos ver, eso es en verdad lo que nuestro corazón apetece, ese espectáculo que os es especial, dijeron otra vez los príncipes.—Muy bien, señor, respondieron ellos.

Después de eso comenzó la inmolación de uno por el otro, y fué Xhunahpú el que mató á Xbalanqué; sus brazos y sus piernas fueron cortadas una después de otra; su cabeza fué separada del tronco y llevada lejos de él, mientras que se arrancaba su corazón y se exhibía ante todos los reyes de Xibalbá que se embriagaban al ver aquel espectáculo.

Lo contemplaban ellos estupefactos, pero no veían sino una cosa, el espectáculo que presentaba Xhunahpú. Levántate, le dijo en seguida, y Xbalanqué fué vuelto á la vida. Uno y otro se regocijaron igualmente; en efecto, lo que hacían transportaba el corazón de Hun-Camé y Vukub-Camé; sentían como si ellos mismos hubiesen sido los autores.

En seguida el exceso del deseo y de la curiosidad atrayendo el corazón de los príncipes hacia aquel espectáculo que les habían pre-

sentado Xhunahpú y Xbalanqué, Hun-Camé y Vukub dejaron escapar estas palabras: Haced lo mismo con nosotros, inmoladnos, dijeron Hun-Camé y Vukub-Camé á Xhunahpú y á Xbalanqué.

Muy bien, vosotros resucitaréis; ¿puede existir la muerte para vosotros? però regocijaros, es nuestro deber, ó vosotros reyes de vuestros servidores y de vuestros vasallos, respondieron ellos á los príncipes.

Y he aquí que el que sacrificaron primero fué el principal rey, Hun-Camé era su nombre, el monarca de Xibalbá. Habiendo muerto Hun-Camé se apoderaron de Vukub-Camé é hicieron lo mismo con él, y ya no los volvieron á la vida.

Entonces huyeron todos los príncipes de Xibalbá, viendo muertos á los reyes y con el pecho entreabierto; en un momento fueron ellos mismos sacrificados de dos en dos como un castigo que merecian. No fué necesario más que un instante para dar la muerte al rey y no le resucitaron.

Pero he aquí que uno de los príncipes se humilló entonces, presentándose delante de los bailarores, no habiendo sido encontrado ni cogido hasta aquel momento. Tened piedad de mí, dijo, cuando se vió reconocido.

Sus vasallos huyeron todos en tumulto á un barranco profundo, llenando como una sola masa el vasto precipicio, y allí se amontonaron llegando en seguida innumerables hormigas que fueron á descubrirlos y acabaron de arrinconarlos en el barranco.

De allí fueron conducidos por el camino, y al llegar delante de los vencedores se prosternaron con humildad y se rindieron todos, sometiéndose sin reserva al presentarse á ellos. Así fueron vencidos los reyes de Xibalbá y solamente por el prodigio de su metamórfosis, Xhunahpú y Xbalanqué consiguieron esta victoria.

CAPITULO DÉCIMOCUARTO

En seguida (los bailarores), dijeron sus nombres y se exaltaron á la faz de todos los súbditos de Xibalbá.

Oíd, pues, nuestros nombres, dijeron, y os diremos igualmente los nombres de nuestros padres. Vednos, pues nosotros, Xhunahpú y Xbalanqué, tales son nuestros nombres. Y nuestros padres fueron los que habéis matado y que se nombraban Hun-Hunahpú y Vukub-Hunahpú. Nosotros somos los vengadores de los tormentos y sufrimientos de nuestros padres. Así es como nosotros tomamos todos los males que vosotros les hicisteis: así, pues, nosotros os aca-

haremos á todos, os daremos la muerte sin que uno solo de vosotros pueda escaparse, les fué declarado.

Al oír esto, todos los súbditos de Xibalbá se prosternaron gimiendo y exclamando: Tened piedad de nosotros, oh Hunahpu, Xbalanqué! En verdad, hemos pecado contra vuestros padres, como decís, y que están enterrados en el Cenicero, respondieron ellos.

Muy bien, contestaron ellos, he aquí vuestra sentencia que pronunciamos contra vosotros. Escuchad todos vosotros, súbditos de Xibalbá! Puesto que vuestro Estado y vuestra potencia no existen ya y que ni aun os queda derecho á la clemencia, vuestra sangre domina todavía un poco; pero vuestra pelota no rodará ya más en el juego. Ya no serviréis más que para hacer cosas de barro cocido, torteras, ollas de cocer maíz; y las bestias que viven en los bosques y en las soledades, serán vuestros compañeros. Todos los vasallos ricos, los súbditos civilizados, dejarán de ser vuestros; las abejas solamente continuarán reproduciéndose ante vuestros ojos. Vosotros, pues, hombres perversos, hombres crueles y tristes, miserables, que habéis hecho males, llorad!

Ya no se tomará á los hombres de improviso, como lo habéis hecho vosotros; pero estad atentos á lo que he dicho sobre esta bola dominadora (1). Así fué cómo hablaron á todos los súbditos de Xibalbá.

Así comenzó su destrucción y su ruina, con la imprecación que se les dirigió. Pero su brillo no fué muy grande antes; solamente gustaban de hacer la guerra á los hombres; y verdaderamente no se les nombraba como dioses antiguamente; pero su aspecto inspiraba miedo; eran malos como los buhos, que inspiraban la maldad y la discordia.

Se cuenta asimismo que eran también de mala fe, al mismo tiempo blancos y negros, hipócritas y tiranos. Además, se pintaban la cara y se untaban con colores. Así su poder fué arruinado y su dominación dejó de crecer. He ahí lo que hicieron Xhunahpú y Xbalanqué.

Sin embargo, su abuela gemía y se lamentaba ante las cañas que habían dejado plantadas; estas cañas habían crecido, después se habían secado de nuevo; pero cuando ellos fueron quemados en la hoguera, las cañas habían reverdecido otra vez.

(1) ¿Harán alusión estas palabras al globo atado, símbolo de algunos pueblos de la antigüedad, del cual habla Isaías en el cap. 18, al profetizar entre un pueblo desconocido; y cuya figura se encuentra esculpida por una inexplicable coincidencia en las ruinas del Palenque?

Después de esto, habiendo su abuela encendido el brasero, quemó copal delante de las cañas en memoria de sus nietos (1). El corazón de la abuela se regocijó cuando las cañas reverdecieron la segunda vez; ellas recibieron entonces honores divinos de la abuela que las llamó "Centro de la Casa," y el "Centro," fueron llamadas (2).

"Cañas-vivas (3). Tierra aplanada" llegó á ser el nombre del lugar, y el nombre de "Centro de la Casa" de "Centro" le fué dado porque plantaron sus cañas en medio de la sala de su casa, y ella llamó al lugar "Tierra-aplanada, Cañas-vivas en tierra aplanada" por plantar sus cañas que llamó "Cañas-vivas" porque las cañas reverdecieron y este nombre fué dado por Xmucané á estas cañas, que dejaron plantadas Hunahpu y Xbalanqué, como recuerdo de ellos á su abuela (4).

Ahora, pues, sus primeros padres que murieron antiguamente, eran Hunhun-Ahpú y Vukub-Hunahpu; ellos vieron también las caras de sus padres allá en Xibalbá, y sus padres hablaron con sus descendientes que vencieron á Xibalbá.

Ahora ved aquí cómo sus padres recibieron de ellos los honores; y fué Vukub-Hunahpu á quien le fueron hechos; se dirigieron á solemnizarlos al Cenicero y por eso mismo se quiso hacer su figura (5). Se buscó, pues, su nombre, su boca, su nariz, sus huesos, su cara.

Se llegó primero á su nombre; pero obtuvieron muy poco con esto: eso fué todo lo que quiso decir, no consintiendo en pronunciar con su nombre el de Hunahpu, y eso fué solamente lo que su boca quiso decir. Ahora, pues, he aquí cómo ensalzaron la memoria de sus padres que dejaban así en el Cenicero.

Sed invocados desde ahora en adelante, les dijeron sus hijos para consolar sus almas. Vosotros seréis los primeros en salir sobre la

(1) He aquí el origen de la práctica gentílica que los indios tenían y aun conservan en algunos lugares, de quemar copal á las cañas de maíz y á otros árboles.

(2) Chutam Uieu. (No es así, sino "Nicañ.")

(3) Gazam-ah.

(4) El lugar donde sucedieron estas cosas parece haber sido *Gumarcañ*, capital de los Quichés, pues este nombre significa casa ó choza de cañas viejas. Los mejicanos llamaban á este lugar *Uiatlán*, es decir, entre las cañas. De él partió Xbalanqué para ir á la conquista del infierno, es decir, de Xibalbá. B. de B.)

(5) Los antiguos indios acostumbraban quemar sus muertos y con las cenizas mezcladas con hule en su estado líquido, formaban la figura del difunto, y esta estatua era la que depositaban en la tumba. (B. de B.)

bóveda del cielo; igualmente seréis vosotros los primeros adorados por los pueblos civilizados y vuestro nombre no se perderá jamás; así sea dijeron á sus padres para consolar sus almas. Nosotros somos los vengadores de vuestra muerte y de vuestra ruina de los sufrimientos y trabajos que os han hecho experimentar.

Tales fueron sus órdenes al hablar á todo el pueblo de Xibalbá que ellos habían vencido. Entonces subieron ellos acá en medio de la lumbre, é inmediatamente sus padres se elevaron al cielo: al uno le tocó el sol y al otro la luna que alumbran la bóveda del cielo y la faz de la tierra, y permanecieron en el cielo.

Entonces se elevaron igualmente los cuatrocientos jóvenes que habían sido inmolados por Zipacna: ellos habían sido los compañeros de Hunhuh-Ahpú y de Vukub-Hunahpu, y se convirtieron en estrellas en el cielo (1).

(Continuará).

Asamblea Constituyente del Estado de Honduras

(Véase el número 6 de esta Revista, tomo III, página 173.)

Sesión quincuagésima

PRESIDENCIA DEL C.^{no} IZAGUIRRE

Tegucigalpa, Noviembre 27 de 1824.

Leída y aprobada la acta anterior se dió cuenta con un memorial de la Municipalidad del puerto de Trujillo de primero del corriente en que pide justificación de los acaecimientos entre el citado puerto y el pueblo de Olanchito, y satisfacción al vecindario con el castigo de los que dice autores; y el Congreso acordó pasase á la Comisión de Justicia y se contestase á la expresada Municipalidad de recibo.

Se leyó una nota del Ministerio en que propone el Gobierno de este Estado la formación de un escuadrón en los partidos de Choluteca y Nacaome bajo las medidas que manifiesta la expresada nota para armarse, vestirse y equiparse, y el estado que acompaña de pie y

(1) Los indios daban el nombre de cuatrocientos niños á la constelación de la Pléyades.

fuerza de un escuadrón de dragones de milicias provinciales con sus anotaciones correspondientes para la conservación del orden, defensa y seguridad de aquellos pueblos y sostén de la independencia y libertad. Se acordó pasase á la Comisión de Guerra.

Continuó la discusión sobre el dictamen presentado por la Comisión de Guerra en las consultas hechas por el Comandante de Armas de Comayagua y el de esta ciudad, relativas á la causa que se sigue al C. José Serra Vijil por la pólvora remitida á la junta de Managua; y habiéndose reproducido por los CC. Arriaga é Izaguirre las razones en que se fundaron en la sesión anterior para estimar por Comandancia Gral. la de Comayagua, y no la de Tegucigalpa, y repetidas las de los CC. Márquez y Herrera en que se apoyaron para estimar la de Tegucigalpa por general en los respectivos pueblos, que han estado bajo la denominación de Provincia de Tegucigalpa y por general la de Comayagua en los pueblos que ha comprendido la Provincia bajo la denominación de su nombre, desde que se declararon dos el año de 821 por la Junta Consultiva de Guatemala, de resultas de las ocurrencias políticas, que se experimentaron aquel año; el C. Márquez pidió, que para que la declaratoria del Congreso se fundase sobre datos que pudieran ilustrarla, se oyese al Gobierno; y la mayoría acordó que no era asunto que tocaba al expresado Gobierno. En seguida pidiendo el mismo Diputado se acordase del momento si al Congreso, ó á los altos Poderes de la República, correspondía declarar el punto en que debe residir el Comandante Gral; y el Congreso desechó la proposición. El C. Presidente habiendo preguntado si la Comandancia de Tegucigalpa después del decreto de 5 de agosto ejercía la jurisdicción contenciosa como Comandancia Gral. dijo que se hiciera la votación nominal; y habiéndose procedido á ella los CC. Presidente, Donaire, Valle, Arriaga, Campo, González y Ariza manifestaron que no la estimaban por tal Comandancia Gral. desde la publicación del decreto citado. Los CC. Márquez y Herrera manifestaron que no sólo ellos habían reconocido esta Comandancia como Gral. sino todos los pueblos que han estado unidos á Tegucigalpa. y que por tal debía reconocerse hasta que librado el título y dada posesión al Comandante Gral. que se ha nombrado, reuna las dos porciones de jurisdicción en que ha estado dividida la Comandancia: que el decreto que dice que habrá una Comandancia en cada una de las Provincias unidas etc., no destruye la de Tegucigalpa porque aun no está constituido el Estado, ni la Comandancia única que debe haber en él se ha puesto en manos del que la debe ejercer; por lo que respetando la mayoría protestaban su voto; y de hecho fué aprobado el arto. 1º del dictamen de la Comisión que dice: “Que con arreglo al decreto de

cinco de agosto de mil ochocientos veinte y tres, la Comandancia Gral. de Comayagua ejerce las funciones en lo contencioso que previene el arto. 3º" También fué aprobado el arto. 2º que dice: " Los puntos primero y segundo de la consulta de esta Comandancia no corresponde al Congreso su resolución; y los demás quedan aclarados en el mismo decreto de 5 de agosto y el de 30 de septiembre." Se acordó se pusiese este acuerdo en noticia del Poder Ejecutivo; y se levantó la sesión.

JOSÉ ROSA DE IZAGUIRRE,
Dipo. Presidte.

JUSTO JOSÉ HERRERA,
Dipo. Srio.

JOSÉ ANTO. MÁRQUEZ,
Dipo. Srio.

Sesión quincuagésima primera

PRESIDENCIA DEL C.º IZAGUIRRE

Tegucigalpa, Noviembre 29 de 1824.

Leída y aprobada la acta anterior, se dió cuenta con una nota del Ministerio de la Secretaría de Estado, y del Despacho Gral. de 27 del corriente en que manifiesta, que habiendo solicitado el C. Licenciado Pedro Nolasco Arriagá en el Supremo Poder Ejecutivo la revalidación del despacho que acompaña de Fiscal de Hacienda Pública de este Estado extendida en 30 de octubre de 821, había acordado dicho Supremo Poder Ejecutivo pasase á esta Legislatura como á quien correspondía la revalidación conforme al arto. 21 del decreto de convocatoria. Se acordó pasase á la Comisión de Hacienda unida á la de Justicia

Se leyó otra nota de la misma Secretaría de igual fecha, haciendo referencia de la que ha pasado el encargado del Ministerio del Departamento de Relaciones de fecha 16 del que rige comunicando que el Supremo Poder Ejecutivo ha acordado excitar el patriotismo del de este Estado, á fin de que cuatro ó seis niños hijos de oficiales caribes del puerto de Trujillo y de los que manifiesten más aptitud los ponga en poder de otros tantos vecinos honrados, manifestando á sus padres que no se servirán de ellos ni serán gravados en su mantención, y convenciéndolos de la utilidad que les resulta en que sean bien educados. Se acordó pasase á la Comisión de Legislación

Se dió cuenta con otra nota de la misma Secretaría de 26 del mismo en que manifiesta que el C. Próspero Herrera, individuo de la diputación de Honduras en la Asamblea Nacional, comisionado por

ella con el C. Diputado Francisco Aguirre para que entendiesen en facilitar los instrumentos, grabador etc. que se necesitan para el establecimiento del cuño de esta ciudad; hace presente que pasaron en persona á la casa de moneda de aquella corte á reconocer los instrumentos que se pidieron: Que se ha recomendado al mejor inteligente la formación del cálculo del costo que se ocasione: que se procederá en su vista á fabricarlos inmediatamente; pero que demandando gastos, y no habiendo allá fondos que los sufra, dificultándose la remisión del dinero que sea necesario, apunta el recurso de proporcionarlos con algún comerciante dándole las platas á un precio equitativo, con que este Congreso ha mandado hacer el pago de los costos. Se acordó se esperase la cuenta de ellos para acordar lo conveniente.

Se levantó la sesión para entrar en secreta.

JOSÉ ROSA DE IZAGUIRRE,
Dipo. Presidte.

JUSTO JOSÉ HERRERA,
Dipo. Srio.

JOSÉ ANTO. MÁRQUEZ,
Dipo. Srio.

Cuestión monetaria

I

En toda sociedad, por atrasada que sea, hay siempre intereses comunes, que demandan atención y estudio de parte de los asociados. En los pueblos primitivos, el interés más grande es el de la guerra, porque dependen de ella para su subsistencia. Los salvajes se reúnen para discutir todo lo que con relación á la guerra se relaciona, y se ponen de acuerdo sobre la manera de llevarla á cabo.

En grados más avanzados de civilización, predominan los intereses religiosos, políticos y sociales; y sólo cuando los pueblos han llegado á un estado de superior cultura, es que los principios económicos se imponen á su consideración. No quiere decir esto que se desatienden de los demás; pero como ya pasó para ellos el período en que se discutieron con amplitud, quedan por lo general, definidas y aceptadas sus grandes conclusiones.

En la época actual, las cuestiones económicas son las que preocupan á la mayor parte de las naciones. ¿Por qué las vemos nosotros con indiferencia? Esta aserción no tiene nada de arbitraria. Basta concretarse á la cuestión monetaria, que entre todas las que la

Ciencia Económica presenta es una de las más importantes, para convencerse de ello.

En las raras ocasiones en que se ha ventilado, no se ha llegado á ningún resultado práctico, ni se pusieron nunca de acuerdo dos personas, acerca de lo que convenía hacerse. Algunos propusieron planes más ó menos aceptables; otros, siguiendo sin discernimiento propio á economistas que han propalado teorías falsas, opinan que no conviene tomar ninguna determinación, que toda medida tiene que ser contraproducente y que lo más acertado es dejar que las cosas se arreglen por sí solas. Enemigos de las medidas artificiales, como las llaman, se encomiendan al acaso y esperan el resultado.

Jamás he podido comprender este género de argumentación, puesto en boga por los libre-cambistas de Inglaterra. Entraña para mí un ciego fanatismo científico tan perjudicial como los otros. Los hechos sociales van dándole forma á los principios sociológicos; pero no se comprenden los primeros sin la acción directa de los asociados. Lo que algunos llaman medidas artificiales, para reglamentar las relaciones económicas, son las disposiciones que los gobiernos de todos los países han dictado y seguirán dictando para resguardar sus propios intereses. Inglaterra misma ha tenido que recurrir á esos medios cuando su conveniencia se lo ha exigido.

El sistema de libre-cambio ha nacido en Inglaterra, debido á las peculiares circunstancias en que por muchos años se ha mantenido aquella nación.

La corriente de la opinión propende hoy á retroceder al proteccionismo, por la competencia ruda que otras naciones hacen á su comercio. Fué en Inglaterra, en donde tomó primero un desarrollo estupendo la industria; su posición insular le dió el predominio de los mares, esparciendo por el mundo entero sus productos. Nada más natural que con tan favorables circunstancias, se proclamase abiertamente una política libre-cambista, con el fin de introducir en todas partes sus artefactos sin recargos, para que pudieran venderse en grande escala. La industria ha dejado de ser hoy un monopolio inglés. Existe muy desarrollada en Estados Unidos, en Francia y, sobre todo, en Alemania y Bélgica, asestando esas naciones rudos golpes al comercio británico. ¿Que influencias ha ejercido este hecho en el ánimo de los estadistas ingleses? Pues nada menos que hombres de la talla de Chamberlain y de Balfour se preparen á desertar de la escuela libre-cambista, pasándose con bagajes y todo á la opuesta.

No puede negarse que los estadistas ingleses son muy hábiles y muy patrióticos. Cuando les conviene, hacen de la ciencia su alia-

da, y la abandonan con la mayor frescura, en cuanto se pone en pugna con los intereses de su país. Creo que lo mismo hacen con sus aliados políticos; obrando así, han logrado fundar su predominio en el mundo, entrándolo á saco como han querido.

Poco más de doce años hará que los economistas ingleses hicieron creer que la producción mundial de la plata era tan enorme, que pronto llegaría á tener el valor de los metales más bajos como el cobre y el hierro. Todas las naciones se alarmaron, principiando á desmonetizar el metal banco para comprar oro que lo tenían acaparado los ingleses. Para las repúblicas latino americanas fué este un golpe del que no se han repuesto todavía.

Resulta ahora, después de un período de gran postración, que la plata se levanta, como Lázaro, de la tumba donde había sido enterrada y sube todos los días punto sobre punto, tomando su revancha contra el oro. ¿Qué nuevas teorías económicas van á inventarse para explicar este fenómeno?

La posición de Inglaterra en estos asuntos es un poco falsa. Sus grandes economistas han quedado en descubierto y han caído en la trampa que ellos mismos han armado contra el mundo.

Su libre cambio, hoy que los perjudica, ha dejado de ser un principio de la Economía; y su célebre talón de oro, por lo que comienza á verse, no es otra cosa que el talón de Aquiles: la parte vulnerable de su organismo. Si la plata se rehabilita por completo, cosa que ya nadie lo duda, los ingleses no exclamarán, más, llenos de desdén para los países débiles, asegurando que el oro es la moneda de los pueblos civilizados, y que el latón y las cuentas ó los *cauris*, el medio que emplean los países bárbaros para efectuar sus transacciones.

Hace catorce años, cuando la apreciación del oro tomó proporciones alarmantes por los manejos que arriba dejo explicados y no por leyes económicas, comprendiendo muy bien lo que estaba pasando, hice algunas indicaciones en varios periódicos de estos países, que innecesario me parece decir no fueron atendidas. Como nunca creí lo de la desproporcionada producción de la plata, parecíame que una liga de los países bimetalistas con Estados Unidos á la cabeza, hubiera desconcertado las maniobras contra la plata. No se me ocultaba que una iniciativa de tan tremenda importancia; salida de un lugar de tan escasa significación como Centro-América, no tendría eco.

Para precavernos, en lo posible, de la catástrofe que nos amenazaba, insté repetidamente al gobierno de mi país á efecto de que arreglara su sistema monetario. Los principales comerciantes de Tegucigalpa presentaron con tal fin una petición que fué bastante elogiada; pero que se quedó en cartera. Nada se hizo entonces

para conjurar el mal, y no fué sino mucho más tarde, en que ocupando yo un Ministerio del Gobierno, hice que se estableciera un fuerte impuesto sobre la importación de moneda de plata extranjera, mientras se establecía el sistema monetario que debía regir en el país. Esa disposición, que no tenía más objeto que dar treguas para arreglar tan importante asunto, fué derogada después, ignorando hasta hoy las razones que se tuvieron presentes al hacerlo.

Un país que no cuenta con un sistema monetario, establecido según sus peculiares condiciones, queda, por el mismo hecho, sujeto no solamente á las fluctuaciones más desordenadas del cambio sobre plazas extranjeras, sino al peligro de ser inundado con monedas de baja ley, saliendo de su recinto el oro que tenga y todos los artículos de valor real. Esto es lo que ha acontecido en Honduras. Casi toda su moneda fina ha sido exportada, yendo á reemplazarla otra de malísima calidad.

La subida fenomenal del cambio, años pasados, fué la ruina de muchos comerciantes en estos países. En cambio, los cafetaleros estaban llenos de júbilo, suponiendo que esa alza venía á favorecer sus intereses. En el periódico "La República," de Guatemala, traté de desvanecer esta creencia errónea, haciéndoles observar que de ninguna manera podían fundar ellos su bienestar sobre un hecho que estaba causando la ruina del comercio y empobreciendo al país en general; que consumada la ruina del comercio, el gobierno se vería en el caso de recargar los impuestos sobre el café, y que la reacción tenía que venir tarde ó temprano, arruinando á ellos la baja del cambio, tanto como el alza había antes arruinado á los comerciantes. Qué digan los agricultores, en aquella República, si no se han realizado puntualmente estas predicciones.

Pero todo esto no tiene ya otra importancia que la de una lección para lo porvenir. Hoy estamos amenazados con la baja del cambio. Si la subida fué un gran mal para todas nuestras clases sociales, la baja vendrá hoy á consumir la obra, acabando con la única riqueza de consideración que nos queda, representada por el café.

Cuando va á principiarse una nueva Administración en El Salvador, tal vez no será fuera de propósito, llamar la atención de los hombres públicos del país hacia la necesidad de arreglar su sistema monetario. Si esto se logra llevarlo á cabo á tiempo, quizás se neutralicen, aunque sea en parte, los efectos desastrosos que indudablemente producirá la depreciación del oro, inevitable, á juzgar por el alto precio que ya alcanza la plata en los mercados extranjeros y por la demanda creciente que tiene.

Gobernantes de Honduras

(BIOGRAFIAS CORTAS)

XI

Juan Lindo

Nació don Juan Nepomuceno Fernández Lindo y Zelaya el 16 de mayo de 1790, en Tegucigalpa, donde pasó el mayor tiempo de su niñez. Era hijo de don Joaquín Fernández Lindo, escribano, y de doña Bárbara Zelaya. Poseedores éstos de una regular fortuna, enviáronle á México á hacer sus estudios, y allá obtuvo de la Real Audiencia el título de Abogado.

A su regreso al país, fué Alférez Real del Ayuntamiento de Comayagua.

La proclamación de la Independencia en Comayagua y en Tegucigalpa fué origen de graves desavenencias entre ambas provincias. La primera trató de sujetar á la segunda, pero no consiguió su objeto. El Gobernador Tinoco dejó la Gobernación á Lindo. Este procuró entonces atraerse por medios pacíficos á Tegucigalpa, pero todo fué en vano.

La anexión á México, que tanto había repugnado Tegucigalpa, fué al cabo un hecho. La Junta Consultiva de Guatemala, fundándose en el voto de varios Ayuntamientos, la declaró por acta del 5 de enero de 1822. Hubo que elegir Diputados por Honduras, y Lindo fué uno de los electos por la provincia de Comayagua. El 20 de abril ya Lindo se hallaba en México.

El 12 de octubre del mismo año, Lindo había regresado á Comayagua, y tomaba posesión de los cargos de Auditor de Guerra, Jefe Superior Político interino é Intendente en propiedad de la provincia de Honduras, que le había conferido Iturbide.

Sus primeras disposiciones se encaminaron á la apertura de escuelas públicas y á borrar las divisiones existentes aún entre Tegucigalpa y Comayagua. Deseaba él que se asegurara el orden, que reinaran la concordia y la armonía, y "que se pusieran en uso el arado, la azada y la barra."

El Imperio mexicano cayó, derribado por una revolución. Filisola reconoció que las provincias del antiguo Reino de Guatemala eran independientes de México, y á esto siguió el Congreso que díc-

tó en Guatemala el acta memorable de 19 de julio de 1823. Lindo, á pesar del cambio operado, continuó en sus puestos; pero el 11 de febrero de 1824 lo depuso de ellos la Municipalidad de Comayagua, no obstante que pretendió él hacer resistencia con el auxilio del Comandante Manuel Zelaya, quien reunió su tropa en el cuartel y en la armería, en donde apostó dos cañones, habiendo puesto avanzada en la casa de Lindo.

Organizada la República de Centro-América, Lindo fué electo Diputado al primer Congreso ordinario del Estado de Honduras, que abrió sus sesiones el 5 de abril de 1826. Su política en este Congreso fué hostil al Jefe don Dionisio de Herrera.

En el nuevo orden de cosas á que dió lugar la caída de Herrera, Lindo figuró de manera principal. Bajo su presidencia se inauguró en Comayagua un nuevo Congreso el 13 de septiembre de 1827.

La política del Presidente federal, de la que Lindo fué cooperador en Honduras, sucumbió con la ocupación de Guatemala por Morazán. Lindo y otros fueron llevados á Guatemala en calidad de prisioneros, pero pronto se vieron libres.

Al aparecer los movimientos en favor de la reforma de la Constitución federal, Lindo fué uno de los que se declararon por ellos. El fué el Presidente de la Asamblea que dictó la Constitución de Honduras de 11 de enero de 1839.

Esta Constitución y un tratado con Nicaragua trajeron la guerra con El Salvador, y si bien los separatistas fueron vencidos en la hacienda de El Espíritu Santo y en San Pedro Perulapán, el Gobierno federal concluyó al salir de El Salvador Vijil y Morazán, después de la vana expedición de éste á Guatemala. Poco después Lindo fué Ministro del Gobierno salvadoreño, y luego Jefe Provisional de aquel Estado. Ejerció este cargo desde el 7 de enero de 1841 hasta febrero de 1842, en que, desprestigiado porque deportó á varios Senadores y Diputados morazanistas, hubo de dejar la suprema autoridad á don Escolástico Marín. Recuerdo de su paso por el Gobierno de El Salvador es la Universidad de aquella República.

Lindo volvió á Honduras, y en 1844 fué por este país, uno de los Delegados que debían formar el Consejo del Gobierno confederal que se instaló en San Vicente el 29 de marzo de aquel año. Lindo fué Presidente de ese Consejo.

En 1846 fué de los que auxiliaron, con el Obispo Viteri, al General don Francisco Malespín en las tentativas de éste por recobrar el poder en El Salvador.

En 1847 no hubo elección popular para Presidente en Honduras. Ferrera fué elegido por el Congreso para suceder á Chávez, pero re-

nunció la Presidencia. Lindo fué electo en su lugar el 13 de enero, y tomó posesión el 12 de febrero siguiente. Ejercieron entre tanto el Ejecutivo los señores don Casto Alvarado, don Francisco Ferrera y don Santos Guardiola, que formaban el Consejo de Ministros.

Lindo convocó una Asamblea Constituyente, y ésta dictó la Constitución de 4 de febrero de 1848. En ella se establecieron dos Cámaras, se extendió el período presidencial de dos años que duraba á cuatro, y se dejó al Presidente el ejercicio de la Comandancia General de las Armas, que antes correspondía al Ministro de la Guerra. El historiador don Lorenzo Montúfar critica á Lindo por esta Constitución, atribuyéndole propósitos nobiliarios. Nada de esto había; fuera de la extensión del período presidencial, el principal objeto era el de reducir las atribuciones del Ministerio de la Guerra que, con la Comandancia General, no dejaba en realidad libertad de acción al Presidente y se convertía así de hecho en el verdadero poder del Estado.

Lindo había dado comisión al Licenciado don Tadeo Lima para que redactase los proyectos de Código Penal y Civil. El comisionado dió cuenta del primero el 30 de octubre de 1847 y del segundo el 3 de marzo de 1848. El Penal fué dirigido á la Asamblea Constituyente (*); pero ésta no tuvo tiempo bastante para ocuparse en su examen. Los dos proyectos quedaron para pasarse al Cuerpo Legislativo: el Gobierno se mostró muy satisfecho de ellos, pero nunca llegaron á ser ley.

El 21 de noviembre de 1848, Guardiola instigado por Lindo se pronunció en Tegucigalpa contra la Asamblea. En el acta de pronunciamiento se dispuso prender á los ex-Presidentes Ferrera y Chávez. Lindo había depositado el poder en el Vice-Presidente don Felipe Bustillo. Este huyó á Santa Rosa, y Guardiola entró á Comayagua y trasladó el armamento á Tegucigalpa. Lindo entonces asumió el poder; dijo que la revolución de Guardiola no era más que el ejercicio del derecho de petición y ofreció que se reuniría un Congreso y empeñarse en dejar satisfechas las aspiraciones de los revolucionarios. Una Asamblea se reunió en La Paz, y otra en Cedros eu seguida. Esta conoció de las acusaciones del acta de Tegucigalpa, las que quedaron reducidas casi á la nada. Lo que Lindo quería con el pronunciamiento era hacer salir de Honduras á Ferrera: éste huyó y fué á refugiarse á El Salvador.

(*) Esto fué irregular; una Asamblea Constituyente no es un Cuerpo Legislativo: éste se crea conforme á la Constitución que aquélla dicta,

En 1849 se vió Lindo en dificultades por las reclamaciones del Cónsul inglés Federico Chatfield. Este vino á Amapala á bordo de la fragata "Gorgon," y ocupó la isla. Por otra parte, el Capitán del vapor "Plumper" ocupó la fortaleza de Trujillo, porque el Comandante de este puerto se negó á pagarle el importe de varios reclamos de súbditos británicos. Lindo prohibió toda relación con los puntos ocupados por los ingleses y puso la Isla del Tigre por diez y ocho meses bajo la protección de los Estados Unidos de América. La intervención del Ministro de este país en Centro-América produjo la inmediata devolución de los territorios ocupados.

Lindo, con motivo de la actitud de Chatfield, quien quería, en nombre de Inglaterra, apoderarse de la Mosquitia, trató de que se estableciera un Gobierno Nacional. Envió al efecto á Nicaragua á don Felipe Jáuregui, y éste con don Gregorio Juárez, comisionado nicaragüense, y don Agustín Morales, comisionado salvadoreño, firmaron en León el pacto de 8 de noviembre de 1849.

Las relaciones entre Guatemala y Honduras se enfriaron con motivo de que, al declararse libre aquélla del pacto federal, Lindo reconoció la nueva situación, "dejando, al verificarlo, intactos y subsistentes los compromisos y deberes en que el Gobierno de aquél país se hallaba constituido respecto de los otros de Centro-América en cuanto al restablecimiento de un Gobierno General." Lindo envió á San José de Costa-Rica á don Felipe Jáuregui para que allá celebrara un convenio con don Manuel F. Pavón, plenipotenciario guatemalteco, sobre las relaciones con Guatemala y otro con el Cónsul Chatfield sobre los reclamos ingleses. Jáuregui, en vez de cumplir su encargo, celebró con Chatfield un tratado sobre que Honduras se declarase República soberana, siguiendo el ejemplo que Guatemala dió con el decreto de 21 de marzo de 1847.

Lindo no aprobó el tratado é hizo prender á Jáuregui, á su paso por Corinto; pero Guardiola, que deseaba la aprobación, se pronunció contra Lindo en Tegucigalpa el 12 de febrero de 1850. Marchó á Occidente; el 22 del mismo mes tomó Gracias después de un recio combate, y en seguida contramarchó y se dirigió al Sur, donde Lindo se hallaba con una respetable fuerza (*).

(*) Cuenta la tradición que, al avistarse los dos ejércitos cerca de Pespíre, Lindo ordenó á sus tropas *echar culata arriba*.—"Guardiola"—añadió—"es mi mejor amigo, y no seré yo quien mande hacer fuego sobre su gente." Guardiola y su fuerza, ante lo extraño del suceso, quedaron sorprendidos, y á poco todos sus soldados fueron pasándose á las filas de Lindo, quienes los recibían con los brazos abiertos y en medio de las demostraciones del mayor júbilo. Guardiola presentó luego su espada al Presidente.

El Presidente de El Salvador, don Doroteo Vasconcelos, que aspiraba á realizar la unión de Centro-América, procuró evitar que la guerra civil continuara en Honduras. Al efecto envió de mediador á don Victoriano Castellanos, y éste logró que se celebrara en Pespire-el 25 de marzo un convenio de paz, conforme al cual Guardiola se retiraría á El Salvador, Jáuregui sería juzgado por su conducta en Costa-Rica y mientras no lo fuese no podría volver á Honduras, y no se deducirían responsabilidades á los que hubiesen tomado parte en el pronunciamiento.

Résuelta por Vasconcelos la campaña unionista sobre Guatemala, el Presidente Lindo dictó un decreto sobre nacionalidad el 14 de septiembre de 1850, y el 6 de enero de 1851 dictó otro en Ocotepeque, en que acuerda el auxilio que El Salvador le pedía. A fines de enero marchaban las fuerzas hondureñas á unirse al ejército de Vasconcelos para expedicionar contra Carrera. El ejército aliado sucumbió el 2 de febrero en la acción de La Arada.

El 4 de agosto estalló en León un movimiento revolucionario acaudillado por el General Trinidad Muñoz y apoyado por el Obispo Viteri. Don Laureano Pineda, que era el Jefe desconocido, se refugió en Honduras y le pidió auxilio á Lindo. Este se lo otorgó; el ejército hondureño penetró á Nicaragua y, en unión de las fuerzas de Granada, venció á Muñoz en León el 10 de noviembre. Pineda quedó restablecido en el poder.

Uno de los principales cuidados de Lindo en su Gobierno fué la Hacienda. Por las revoluciones que hubo desde 1839 hasta 1845, quedó gravitando sobre el Erario una enorme deuda. La base principal de la Hacienda es el *crédito*, y él procuró los medios de volver á Honduras el que ya comenzaba á perder. El Poder Legislativo lo autorizó para adoptar las medidas indispensables, y en 1847 empezó á desarrollar un plan que vino á perfeccionar la ley de 9 de septiembre de 1848. A favor de estas disposiciones amortizó de 1848 á 1851 \$ 206.471.50 (*), lo que no se había visto nunca. Y esto, que el de Lindo no había sido, como se ha notado, un Gobierno pacífico y tranquilo!

El período presidencial de Lindo concluyó el 1º de febrero de 1852. Fué elegido el General Cabañas para sucederle. Por hallarse éste ausente, el Senador don Francisco Gómez asumió el mando mientras venía.

(*) El presupuesto general de gastos para el año económico de 1852 calcula el producto de las rentas en \$ 126.247.00. En 1856 se había elevado á \$ 154.248.81.

Lindo fué todavía candidato á la Presidencia para el período de 1856 á 1859, en competencia con los Generales don Juan López y don Santos Guardiola. Pero él y sus partidarios se decidieron á última hora por Guardiola.

Fué Lindo protector de la enseñanza. La Universidad de Honduras, fundada por iniciativa particular, fué elevada por él á Instituto oficial.

Falleció en Gracias el 23 de abril de 1857, á las seis de la mañana. En su testamento, que fué abierto antes de su entierro, porque así lo dejó prevenido, se halló esta cláusula:

“Después de muerto, quiero que mi cuerpo sea sepultado sin ninguna pompa en el lugar común destinado, conducido por pobres, á quienes se gratificará con cuatro pesos de plata á cada uno.”

Pero, como era *Benemérito de la Patria* y se le había concedido el fuero de guerra y los honores correspondientes al rango de General de División, se le hicieron éstos en sus funerales. Se le sepultó en la colina de San Cristóbal, que domina la ciudad de Gracias del lado occidental, y se le erigió un mausoleo, que aún se conserva.

En su testamento mandaba, además, “que al Colegio de Comayagua se le dieran quinientos pesos, otros tantos á la Universidad de Tegucigalpa é igual suma á la de San Salvador, donde, como Presidente provisorio, tomó empeño en la erección del Colegio de la Asunción.”

Lindo no poseía grandes bienes de fortuna; pero en el último tercio de su vida sostuvo el boato de su posición merced á una riquísima mina de plata llamada “El Sacramento,” que poseía en Coloal y que, por \$ 6.000.00, había comprado á un *guiriz* de apellido Mauterola, pocos días después de hecho el hallazgo.

Una persona que le conoció dice que Lindo era bien parecido, de estatura más bien alta que baja, de color moreno, nariz aguileña, ojos muy vivos, boca sesgada, movimientos ágiles, locuaz y muy insinuante en la conversación.

De él, á causa de la agudeza de su ingenio y de su destreza en la intriga, se ha dicho por las generaciones que le sucedieron que es *nuestro viejo zorro político*.

FELIPE BUSTILLO

Nombrado Vice-Presidente para el período del señor Lindo, conforme á la tercera Constitución, entró á ejercer el Poder Ejecutivo por depósito que el Presidente hizo en él, por enfermedad en

ocasión que estaba reunida la Asamblea General que se instaló en Comayagua el 10 de julio de 1848, la que no debía recesar mientras no expidiese todas las leyes que debían emanar de la Constitución.

Esta Asamblea expidió varias, pero casi todas fueron mal recibidas por la opinión pública. Con motivo de estas leyes é instigado por Lindo, el General Guardiola se pronunció en Tegucigalpa el 21 de noviembre, y marchó sobre Comayagua.

Bustillo, al recibir la noticia, evacuó la plaza con la pequeña guarnición que en ella había y se dirigió á Opeteca. De aquí pasó á Los Llanos de Santa Rosa. El Presidente Lindo, que se hallaba en Gracias, por decreto de 8 de diciembre reasumió el poder y se puso á la cabeza de 500 hombres. Los demás detalles de este movimiento se han visto ya en la anterior biografía. El señor Bustillo permaneció en sus funciones cerca de tres meses.

Posteriormente tomó parte en el gran movimiento unionista que dirigía el General Cabañas. Fué uno de los Diputados por Honduras á la Asamblea Nacional Constituyente de Centro-América, instalada en Tegucigalpa el 9 de octubre de 1852 y que dictó el *Estatuto Provisorio* de 13 del mismo. Esta Asamblea nombró al señor Bustillo Consejero por Honduras del Gobierno Nacional provisorio, pero renunció el cargo.

FRANCISCO GÓMEZ

El 1º de febrero de 1852 se hizo cargo, como Senador, de la Presidencia del Estado, con motivo de la expiración del período constitucional del señor Lindo. Gómez entregó el mando al General Cabañas el 1º de marzo. Volvió á ejercerlo, por depósito, del 9 de mayo al 31 de diciembre de 1853.

En 1854 estalló en Nicaragua la guerra civil entre los que se llamaron democráticos y legitimistas. El Presidente Cabañas envió en auxilio de los primeros al señor Gómez, que era General del ejército de Honduras. Cabañas tenía serios motivos para tomar parte en esta guerra contra los legitimistas: el Presidente Chamorro, jefe de éstos, había promovido trastornos en Honduras (*) y estaba en inteligencias con Carrera, Presidente de Guatemala, que había hecho y fomentado varias agresiones al Gobierno hondureño.

(*) Carta de don Fruto Chamorro al General don Juan López, fecha en Managua el 4 de mayo de 1854. López intentó levantarse; pero, descubierto, huyó á Nicaragua.

Gómez llegó á Jalteva al anocheecer del 15 de julio. Convino con los jefes democráticos en un asalto á Granada, el que debía darse el 17 por la línea Sur. Para esto era preciso un reconocimiento, y el 16 se mandó al oficial Salazar á practicarlo. Chamorro hizo colocar un cuadro fuera de la línea, al Sur de la ciudad. Salazar acometió á este cuadro con la fuerza hondureña, y Chamorro, ante la seriedad del ataque, lo atacó por la izquierda con la caballería y envió un piquete de infantería por la derecha, con lo que Salazar se vió en la necesidad de retroceder. Perdió treinta hombres y tuvo muchos heridos.

Como Salazar sólo tenía orden de practicar un reconocimiento y empeñó la acción sin estar autorizado al efecto, Gómez, que había quedado en la iglesia de Jalteva, al ver el estado de su división, pidió con insistencia que se juzgase á Salazar en Consejo de Guerra; pero no obtuvo el resultado que deseaba.

Gómez procuró en seguida entenderse con Chamorro, proponiéndole arreglos de paz; pero fué imposible un avenimiento.

Al desastre que sufrió la fuerza hondureña el 16 de julio, debido á la falta de disciplina de Salazar, se añadió la peste. El vómito negro se desarrolló entre la fuerza que no estaba aclimatada, y el General Gómez fué el primer atacado. Murió el 25 de julio. Se ocultó á la fuerza la muerte de su jefe, para no desalentarla, y se sacó en hamaca el cadáver, diciéndose que el General iba á curarse á Masaya. Allí se le enterró, y se hizo jurar el secreto á los oficiales y soldados bajo pena de muerte. Estos regresaron á Jalteva por línea diferente de la de salida.

XII

José Trinidad Cabañas

(Véase el número 15 de esta *Revista*, tomo I, página 452.)

RÓMULO E. DURÓN.

Domingo Antonio

(BALADA)

Era fornido, audaz, fiero!
Su corazón como acero!
A Ferrera idolatró!
Y en los campos de batalla,
Entre balas y metralla,
En festines se creyó!

Verse en la línea de fuego
Era estar de dicha ciego;
Que estaba con su fusil
Mejor que si se encontrara
Con su amada y le sellara
La frente con besos mil!

Adversa le fué la suerte,
Mas le respetó la muerte:
Preso, en su indomable afán,
En el *Espíritu Santo*,
Como si entonara un canto
Clamó: ¡“Muera Morazán”!

Tan bizarro prisionero
En libertad quedó, pero
Sin su querido fusil.
Como afrenta esto miraba,
Y por ello siempre daba
A Morazán *mueras* mil!

En ciudad, campo y cabaña,
Con voz de implacable saña,
Gritó: ¡“Muera Morazán”!
Hasta hacerse en él manía:
Más falta el fusil le hacía
Que si le faltara un pañ!

Lanzóse otra vez Ferrera
Contra el coloso que fuera
De la Patria fiel guardián:

Y á las huestes parricidas
Pronto contempló vencidas
El sol de *Perulapán!*

El caudillo á quien corona
El triunfo, otra vez perdona;
Y desfilan ante él,
Libres ya los prisioneros,
Ni tímidos ni altaneros,
En silencioso tropel.

Sólo uno avanzar no quiere,
Y en fuertes voces profiere:
¡“Muera, muera Morazán”!
—¿“Qué es esto”?—dice el guerrero;
Clama aquél:—“Morir prefiero
Si mi fusil no me dan!”

Morazán, risueño manda
Den el fusil que demanda
Domingo Antonio en su afán.
Este ya no siente agravios,
Y prorrumpieron sus labios
En un “¡Viva Morazán!”

Tan bizarro prisionero
En libertad quedó, pero
Con su querido fusil,
Y en ciudad, campo y cabaña,
Y arrostrando toda saña
Dió á Morazán *vivas* mil!

“Si á Morazán das un *muera*”
No faltó quien le dijera
Después—“yo te doy un real.”
Cuando tal propuesta oía,
Domingo Antonio rugía:
“¡No! ¡Qué viva el General!”

(Histórico)

RÓMULO E. DURÓN.

HONDUREÑISMOS

R

Reata. Dar reata, es azotar.

Rebumbio. Motín, alboroto, confusión causada por una muchedumbre.

Remichera. La moneda divisionaria de Guatemala que se acuñó bajo el gobierno de García Graudós.

Revoluto. Alarma grande y de mayor extensión que el rebumbio, causada por la alteración del orden público y por los procedimientos inherentes al estado de guerra.

Rifle. Con la partícula *de* antepuesta, se designa la moneda actual de Guatemala, de 25 centavos.

Runfla. En el juego de naipes, las cartas del mismo palo que, no siendo el del triunfo, constituyen una seguridad de pérdida para el que las recibe.

S

Sacandinga. La oficina donde se destila aguardiente. También se llama *sacadera*.

Sapalote. El color del ganado vacuno cuando lo forman manchas grandes alternadas, blancas y negras ó pardo-oscuras.

Sobar la varita. Destituir á un empleado de su cargo.

Surtir. Salir bien una cosa, buen éxito en las acciones. En este sentido el verbo lleva antepuesto un pronombre personal.

T

Tablero. El banco de madera donde se coloca la piedra, lijeramente cóncava, que sirve, con una mano adecuada, para moler el *nis-tamal*. Para la salida del agua que en él se derrama al lavar los trastos de loza, tiene en uno de sus extremos un orificio al cual se adapta un tubo curvo que deja caer el agua en una olla colocada debajo. La molida del maíz cocido sobre la piedra, se efectúa con un cilindro achatado que se llama *mano de piedra*.

Talpetate. Creta floja en que prepondera la arena, y que sirve para el fregado de los trastos de cocina.

- Tangallar.* Aquí se dice atangallar á la ruina precaria ó duradera que causa á las bestias el excesivo trabajo que se les impone.
- Tarabilla.* Instrumento rústico para torcer la cerda de la crin ó cola de las caballerías. La persona que habla mucho, sin dar lugar á la interlocución.
- Tarasca.* La persona que, prevalida de la fuerza, quita á otro alguna cosa, anulando su resistencia.
- Tesonero.* El peón que saca regular y cumplidamente la tarea de trabajo que se le señala.
- Tilinte.* El que ha comido hasta la hartura.
- Tilón.* El que muestra tile ó suciedad exteriormente.
- Tixte.* La bebida de harina de arroz, cacao y azúcar con achiote. El pinol sólo lleva cacao y harina de maíz tostado. Aquí se toma como refresco, éste, con pan, en lugar de café ó chocolate.
- Tolba.* Pila de madera en forma de copa, en que se saca el arroz y el café, á golpe de mazo.
- Tomado.* El que ha bebido licor.
- Tracalada.* Equivale á tesón. Así se dice: Fulano se comió de una tracalada todo lo que le pusieron.
- Tracuar.* Maltratar las cabalgaduras cerriles, como principio de educación.
- Tranquijón.* Paso malo en los caminos.
- Tronar.* Matar, cuando lo hace la justicia ó un poder legítimo por su institución. Especialmente se aplica á la ejecución sumaria que la policía hace de los malhechores, donde los encuentra.

U

- Untada.* Deficiente. La carga de leña que se ofrece en venta, y es muy chica, se dice que *está untada* al aparejo de la acémila.

V

- Vega.* Es no sólo el terreno plano adyacente á los ríos y arroyos, sino el plantío de tabaco.
- Vivo alante.* Aquí se dice *voto alante*, como interjección.
- Volarse.* Enfurecerse.

Z

- Zacate de limón ó zacate té.* Es una planta en un todo semejante al zacatón ó zacate de Guinea, pero algo más pequeño, y cuyas hojas tienen el olor y el sabor del zumo de limón en la corteza. Se emplea en forma de té con aguardiente contra el romadizo.
- Zanatear.* Cuidar á las doncellas. La acepción recta es cuidar los plantíos de maíz.
- Zuloquear.* Lo mismo que rípiar, tratándose de un hoyo ó hueco pequeño.

APENDICE

- Engrangulado.* El que pronuncia las palabras de un modo ininteligible, ya sea por defecto físico ó por una emoción accidental.
- Enjuzgado.* El que se inmuta ó conturba ante un hecho sorprendente.
- Maquilero.* El indígena que se ocupa en hacer moler el trigo y expender la harina.
- Paperas.* Inflamación de las glándulas parótidas.
- Taimado.* Torpe, falto de agilidad.
- Temeregias.* Horrores, blasfemias, impiedades.
- Rascaao.* Que no se deja sentar mosca.
- Resabido.* La bestia que tiene resabios.
- Ruco.* Desmedrado.
- Introducido.* Comunicativo, amigo de relacionarse.
- Soltera.* La doncella en edad de casarse.
- Sabro-miel.* La cosa cuya adquisición se ha hecho con suma facilidad.
- Sucumbir.* El vulgo conjuga este verbo como activo, equivaliendo á *dominar, vencer.*
- Naranjas.* Palabra con que se expresa el resultado negativo de un esfuerzo, de una acción, de una esperanza.
- Mamola.* Palabra con que se le echa en cara á alguno el engaño en que ha incurrido al creer factible cierta cosa.
- Mampuesta.* El mampuesto de "Hondureñismos."
- Trote.* Expresión que significa ligereza, prontitud, ya se le use como sustantivo, ya como adverbial, *al trote.*
- Trotear.* Buscar una cosa con diligencia.
- Tetunte.* El tenamaste de "Hondureñismos"
- Tequiar.* Molestar con la exigencia de servicios, pero sólo de parte de la autoridad respecto de los vecinos de un lugar. "Los tequios son muchos." "Este pueblo es muy tequiado."
- Tenanza.* La mujer que se ocupa en coleccionar limosnas para los santos.
- Topar.* Es ir al encuentro de una ó más personas que llegan á su lugar. El sustantivo *tope* tiene la misma significación.
- Tercio.* Fardo de cualquier especie. Dos tercios forman la carga, y ésta se compone de 200 libras generalmente.
- Tutía.* Ya forme esta palabra un solo vocablo ó dos, sirve para expresar el metálico ó su equivalente. Una cosa no se obtiene, porque.....no hay *tu tía.*
- Tinaja.* Cántaro de arcilla cocida.
- Tinujero.* Armario que guarda los muebles de cocina.
- Teniente en puño.* Avaro, incapaz de larguezas.
- Tamal.* La bola de maíz molido y cocido en agua, que se usa para los viajes, por no haber hospederías en el tránsito. Se usa para mesa cuando lleva carne y tocino de cerdo por dentro. Se llama *tamalito*, cuando es de maíz tierno. El *tamal* de maíz seco al que se echa por dentro, antes de cocerlo, frijol cocido, se llama *licuso.*
- Torta.* Con este nombre se designa todo guiso compuesto de una costra de masa, con carne ú otra sustancia por dentro. Cuando

esta costra de masa no lleva nada por dentro, á causa de su delgadez, se llama por antonomasia "tortilla," en diminutivo, aunque ordinariamente sea mayor que las demás tortas, y nada tenga de torta. El verbo que expresa la acción de hacer y sacar tortillas, es "tortear," que no sigue la etimología del nombre. La misma torta de harina de trigo es una masa gruesa y bien aliñada. Cuando es delgada y se cuece al comal, vuelve á tomar el nombre de "tortilla de harina."

Tupidito. Cuando se le dice á una persona que "lea tupidito," se le da á entender que no debe saltar un renglón, ni una palabra, sea ó no pertinente.

Tunalmil. Es el tunualmil de "Hondureñismos." La milpa extraordinaria que se hace sólo en montañas, en el mes de enero. En ciertos lugares se le llama *matambre*, aludiendo al socorro que presta á la generalidad.

JEREMÍAS CISNEROS.

(Continuará.)

BIBLIOTECA NACIONAL

Mes de Enero.—1907

MOVIMIENTO DE LA SALA DE LECTURA

LECTORES

Hondureños.....	734
Extranjeros.....	39
Total.....	<u>773</u>

OBRAS CONSULTADAS

Volúmenes en castellano.....	865
„ francés.....	0
„ otros idiomas.....	0
Total.....	<u>865</u>

LECTURAS PREDOMINANTES

Filosofía, Ciencias Políticas y Sociales, Ciencias Físicas y Naturales y Bellas Letras.

Días hábiles: 26.—Promedio por día: 29,7 lectores y 33,2 volúmenes.

DEPÓSITO LEGAL DE IMPRESOS

De Tegucigalpa.—*Tip. Nacional:* Mensaje dirigido al Congreso Nacional por el señor Presidente de la República, General don Manuel Bonilla y Con-

testaciones al mismo Mensaje, Memorias de Gobernación y Relaciones Exteriores presentadas al Congreso Nacional por los respectivos Secretarios de Estado en el Despacho de aquellas Carteras, Ley Orgánica del Cuerpo Diplomático Hondureño, Convenio entre la Dirección General de Correos del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda y la Dirección General de Correos de la República de Honduras para el cambio de giros postales, Reglamento para los Colegios Nacionales de Segunda Enseñanza y de Exámenes para los mismos y Escuelas ó Secciones Normales y Facultades, Edicto Diocesano reglamentando la cuestación de limosnas para la celebración de las fiestas religiosas y para la construcción y reparación de los edificios eclesiásticos [folletos]; La Enseñanza Primaria, Revista Judicial, El Estado, La Gaceta, Boletín Legislativo [publicaciones periódicas].—*Tip. El Comercio: El Tiempo* [diario].

De Amapala.—*Tip. La Paz: Ecos del Golfo* [periódico].

De Santa Rosa de Copán.—*Tip. Hernández: Estatutos y Reglamentos del Hospital de Occidente* [folleto].—*Tip. Nacional: La Semana* [periódico].—*Tip. La Paz: El Catequista* [periódicos].

De Santa Bárbara.—*Tip. La Inmaculada: La Luz* [periódico].

De San Pedro Sula.—*Tip. El Comercio: El Pueblo, El País* [periódicos].—*Tip. El Progreso: El Progreso* [periódico].—*Tip. del Centro-Americano: El Centro-Americano* [periódico].

De La Ceiba.—*Tip. La Estrella: El Pueblo* [periódico].

De Roatán.—*Tip. La Espera: La Estrellita* [periódico].

OBRAS ADQUIRIDAS POR OBSEQUIO

LA VIE SUR LES HAUTS PLATEAUX.—México.—1899.—1 ejemplar.—Obsequiada por su autor el Dr. Vergara Lope.

PUBLICACIONES RECIBIDAS EN CANJE

LIBROS

Memoria sobre el estado de la Provincia de Oriente y sobre los trabajos realizados por el Gobierno y el Consejo Provinciales durante el año fiscal de 1904 á 1905.—Habana.—1906.—1 ejemplar.

Juan M. Saracho.—Memoria del Ministerio de Justicia é Instrucción Pública de Bolivia al Congreso ordinario de 1906.—La Paz.—1906.—1 ejemplar.

Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile.—Tomos XXIII y XXIV.—Valparaíso.—1901-1903.

J. Ugarte.—Higiene de la Infancia.—Santiago de Chile.—1887.—1 ejemplar.

J. T. Medina.—Historia del Tribunal del Santo Oficio de Inquisición en Chile.—Tomos I y II.—Santiago.—1890.—1 ejemplar.

J. Rómulo Arriagada M.—Legislación de la Enseñanza Primaria de Chile (Pública y Privada).—Disposiciones vigentes en 1° de marzo de 1906.—Santiago de Chile.—1906.—1 ejemplar.

Código de Procedimiento Penal de la República de Chile.—Santiago.—1906.—1 ejemplar.

Disposiciones vigentes en Chile, sobre Policía Sanitaria y Beneficencia Pública.—Santiago.—1889.—1 ejemplar.

Memoria del Consejo de Defensa Fiscal, presentada al señor Ministro de Hacienda en 1905.—Santiago de Chile.—1905.—1 ejemplar.

Estadística Criminal [Estadística Carcelaria] correspondiente al año de 1905.—Santiago de Chile.—1906.—1 ejemplar.

FOLLETOS

Anuario del Ministerio de Instrucción Pública.—Santiago de Chile.—1906.—3 volúmenes.

Anuario del Instituto Comercial de Santiago.—Años 1904 á 1905.—Santiago de Chile.—1905.—1 volumen.

Antecedentes sobre Enseñanza Comercial en la República Argentina.—Buenos Aires.—1906.—1 ejemplar.

Secretaría de Hacienda de la República de Cuba.—Estadística General.—Comercio Exterior: primer semestre del año de 1905 y año fiscal de 1904-1905.—Habana.—1906.—I ejemplar.

REVISTAS Y BOLETINES

- Anales del Museo Nacional.—Organó oficial del Instituto del mismo nombre.—San Salvador.—1906.—Número 18 del tomo III.
- Revista Judicial.—Publicación quincenal de la Corte Suprema de Justicia.—San Salvador.—1906.—Números 5 y 6 del tomo XII.
- Revista Científico-Militar.—Organó de la Escuela Politécnica.—San Salvador.—1906.—Números 1.º y 2.º del año III.
- Alpha.—Revista quincenal ilustrada.—San Salvador.—1906-7.—Números 2 y 3 del año I.
- La Quincena.—Revista de Ciencias, Letras y Artes.—San Salvador.—1906-7.—Números 89 y 90 del año IV.
- Cosmopolita. Publicación mensual, Pedagogía y de variedades.—Managua.—1906.—Número 5 del año I.
- El Estímulo.—Revista quincenal. Organó de los alumnos del Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana.—Habana.—1906.—Números 23 y 24 del año II.
- Revista Positiva. Científica, Filosófica, Social y Política.—Organó del Positivismo.—México.—1906.—Números 75 y 76.
- La Escuela de Medicina.—Periódico dedicado á las Ciencias Médicas.—México.—1906.—Números 24 del tomo XX y del 1.º al 17, faltando el 16, correspondientes al tomo XXI.
- Gaceta Médica de México.—Periódico de la Academia Nacional de Medicina de México.—1905.—Números 5, 6, 8 y 9 del tomo I.
- Revista Nueva. Guayaquil.—1906. Número 15 del año II.
- Revista de Instrucción Primaria.—Santiago de Chile.—1906.—Número 11 del año XX.
- Revista de la Asociación de Educación Nacional.—Santiago, Chile.—1906.—Número 2.º del año II.
- Revista del Ministerio de Fomento y Obras Públicas.—Bogotá.—Número 9 del tomo I.
- Dharma.—Revista mensual de estudios teosóficos.—Caracas.—1906.—Números 35 y 36 del año VI.
- La Lectura.—Revista de Ciencias y de Artes.—Madrid.—1906.—Números 71 y 72 del año VI.
- Academia Heráldica.—Madrid.—1906.
- España y América.—Revista quincenal: Religión, Ciencia y Arte.—Madrid.—1906.—Números 23 y 24 del año IV.
- El Mundo Latino.—Prima Ilustrada.—Madrid.—1906.
- Revista Comercial Americana.—Decenario de intereses generales pan-americanos.—Nueva Orleans.—1905.—Números 32, 34, 35 y 36 del año I.
- Le Mois Médico-Chirurgical. Revue Mensuelle.—París.—1906.—N.º 11 du 8.º année
- Les Annales Diplomatiques & Consulaires.—París.—1906.—Números 66 et 67 du IV tome.
- Boletín de Agricultura.—Organó de la Junta Central del mismo nombre.—San Salvador.—1906.—Números 11 y 12 del tomo VI.
- Boletín Municipal.—Organó Oficial del Ayuntamiento de San Salvador.—1906.—Números 83 y 84 del año IV.
- Boletín de la Biblioteca Nacional de México.—México.—1906.—Números 27 y 28 del año III.
- Buletinul Lunar al Observatiuniiilor Meteorologice din Romania.—I Bucuresti.—1906.

DIARIOS Y PERIÓDICOS

Diario Oficial y El Mensajero del Divino Corazón, publicados en El Salvador. Diario de Nicaragua. El Independiente, Comercial, La Biblioteca y Diario Oficial, publicados en Nicaragua.

La Unión Comercial, El Boletín Judicial y La Gaceta, publicados en Costa-Rica.

La República, El Guatemalteco y Diario de Centro-América, publicados en Guatemala.

Gaceta Municipal, publicado en El Ecuador.

Evolucionista, publicado en el Brasil.

El Mundo Latino, publicado en España.

L'Indépendant, publicado en Francia.

NOTAS BREVES

“El Constitucional.”—Este importante diario de la mañana que publica en Caracas el distinguido escritor don Gumersindo Rivas, ha visitado nuestra mesa de redacción. En los números recibidos hemos leído una serie de artículos del eminente prosista Rufino Blanco Fombona, sobre historia patria venezolana, en que defiende al inmortal Bolívar de los cargos que le han dirigido por el célebre *Decreto de guerra á muerte* que dictó el 15 de junio de 1813. Como epígrafe de esos artículos se leen estas palabras del Libertador: “Españoles y canarios, contad con la muerte aun siendo indiferentes. Americanos, contad con la vida aun cuando seais culpables;” palabras que encierran la grandiosa idea de la creación de América independiente. Agradecemos el envío del notable periódico y felicitámos á Blanco Fombona por su noble labor.

Folleto.—Entre las publicaciones últimamente recibidas, se encuentran dos importantes folletos intitulados *Origen del hombre en América y su vida en los tiempos prehistóricos* y *Relatorio dos actos da Direcao da Associacao dos Jornalistas e Homens de Lettras do Porto*. El primero es un interesantísimo estudio escrito para servir de introducción á un Compendio de la Historia de México, por el Lic. Alfonso Toro, y el segundo un extenso y bien escrito informe presentado á la Asamblea General de dicha Asociación por su Gerente el señor Guedes d'Oliveira. Mucho agradecemos el envío de estas publicaciones, que tendremos el gusto de leer detenidamente.